

Consejo de Gestión Participativa del Barrio Padre Carlos Múgica

Acta de la Sesión Ordinaria 16/10/2020

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 16 días del mes de octubre de 2020, siendo las 15:00 horas, se reúnen en el Ministerio de Educación, los/as señores/as integrantes del CGP del Barrio “Padre Carlos Mugica” indicados en el anexo número 1, en ocasión de la segunda convocatoria de la sesión ordinaria del CGP y se da inicio a la sesión para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Servicios Públicos e Infraestructura: Obras y Mantenimiento - Informativa
2. Operatoria de Canje Voluntario - Sesión Resolutiva

Danilo Rossi en representación de la Autoridad de Aplicación: Saluda y agradece la presencia de todos/as. Cuenta que en la sesión se trabajará en carácter informativo servicios públicos, con la Dirección de Obras para que expliquen la conexión de la baja de electricidad, y en carácter resolutivo la operatoria de canje.

Cede la palabra a vecinos y vecinas para que se expresen, que fueron quienes han salido sorteados/as.

María Chaile, vecina del sector Ferroviario: Cuenta que vive en la manzana 100 bis, y que es referente de un comedor “Mujeres desde la experiencia”, y que se trabaja con mujeres con situaciones de violencia de género. Cuenta que el sector tiene muchos problemas con la luz y el agua. Agrega que se hizo una calle muy linda con los reflectores pero que siguen habiendo problemas con el agua y luz, al punto de conectarse con una manguera de conexión vieja que compraron los/as vecinos/as. Cuenta que el agua no tiene presión, y que está por llegar el verano, pide que se le dé una respuesta.

Antonieta Segundo, delegada sector YPF: Cuenta que vive en las viviendas nuevas y pide hacer un reclamo, del edificio 13 núcleo 47 1ro b, cuenta que hay un vecino que fabrica calzados, y hay mucho olor a pegamento. Pide que tenga una salida a la calle. Cuenta que hasta el momento no ha habido solución.

Por otro lado, plantea el problema que hay con la inseguridad, y que a partir de las 11 de la noche, los/as chicos/as agarran las motos y dan vueltas. Cuenta que hay policía pero dicen que solo están para que no haya robos en las viviendas.

Mónica Fernández, delegada sector Comunicaciones: Pide saber cómo quedó el tema de Comunicaciones, plantea que hay problemas de viviendas, cloacales y pluviales. Plantea que al llegar el verano es imposible estar ahí, y que hay que vivir comprando lavandina porque están las rejillas abiertas. Agrega que Comunicaciones es un sector histórico y que a la vez es el más olvidado.

Diego Fernández: Cuenta que sobre el tema Comunicaciones se planteó varias veces en el marco del CGP. Cuenta que se es consciente que en el sector hay un déficit, y que la infraestructura aún no fue realizada en su momento, ya que estaba asociada a un Plan de Ensanche de las vías del tren que pasaban por allí abajo, se vio retrasado y que quedó pendiente. Cuenta que se está trabajando en un plan específico para el sector, será presentado al sector, a la Consejera y a los/as delegados/as en un espacio distinto al CGP. Aclara que por la pandemia, muchas de las obras que estaban planificadas quedaron truncas, ya que se estaban ejecutando, y que la idea es presentar el plan al sector, para poder impulsarlo.

Ruby Pantoja, vecina del sector inmigrantes: Saluda y pide hablar por el proyecto de inmigrantes “puesta en valor”, ya que el mismo está aprobado y se encuentra en la ley. Pide saber cuando comienza la obra. Cuenta que el día miércoles hubo una reunión y a los/as vecinos/as les dijeron que esto había que preguntarlo en el marco del CGP. Agrega que es un buen proyecto, pero que aún no tiene fecha de inicio.

Plantea que el sector Inmigrantes, no ha tenido ni arreglo de fachadas, ni Mejoramiento de viviendas. Agrega que los arreglos cloacales están mal hechos. Pide que se den respuestas: respecto al inicio de obras y respecto a los/as vecinos/as que van a reubicar para hacer el esponjamiento y apertura de calles.

Gabriela, vecina del sector Ferroviario: Saluda, y dice que es de la manzana 5 casa 71, y que fue gente de la secretaría a ver el poste, y que con el carrito no se puede parar el poste. Reclama para que se arregle el poste.

Yanet Tapia, vecina del sector YPF: Cuenta que vive en la manzana 33 del sector YPF, casa 1. Pregunta por el tema de la ampliación de calles. Cuenta que en el 2019 presentó una nota en la secretaría y quedaron en dar soluciones.

Pide saber qué va a pasar con los/as vecinos/as que no han sido mudados, no afectados por procesos de reasentamiento. Pide saber si van a poder adjudicarse programas como manos a la obra o algún programa. Pide saber si puede entrar al plan canje o si lo van a mudar.

Sobre el mantenimiento, plantea que faltan las rejillas de todo el sector.

Martha Mamani, vecina del sector Güemes: Saluda, y agradece que se escuchó a las vecinas en la sesión anterior. Plantea que esas vecinas han sido abandonadas por “la mesa participativa y rotativa”. Aclara que ahora la Secretaría las está acompañando, pero esas organizaciones llevan información falsa y que generan expectativas en las vecinas e ilusiones y después mienten.

Plantea que hay una gran confusión acerca de la toma del hotelito. Cree importante utilizar el espacio del CGP para aclarar, y se aferra en la ley 6.129, ya que hay que estar censado/a para ser beneficiario/a de una solución habitacional definitiva. Plantea que el programa de manos a la obra está trunco, y que debe retomarse para que los/as vecinos/as puedan acceder.

Pide que no se juegue con la ilusión de vecinos y vecinas, ya que hace años se viene luchando por una urbanización real.

Nardy López, delegada del sector Ferroviario: Plantea que hace una semana que están recibiendo visitas de las empresas de internet., y dice estar con miedo de que en algún momento se caigan los postes. Agrega que lo que sostienen a los 9 postes son los cables de alta tensión y que están a punto de caerse. Pide saber qué día entra la empresa a cablear.

Silvana Olivera, vecina del sector Güemes: Plantea que es responsabilidad de los/as consejeros/as participar del CGP y dar quórum para poder sesionar. Respecto a las tomas, plantea que dan cuenta la realidad de los problemas habitacionales del barrio. Plantea que las personas que no se pudieron censar, tuvieron que tomar. Agrega que el gobierno tiene que ver cómo está implementando el plan de urbanización y que están muy atrasados con las obras. Plantea que las familias crecieron, los/as chicos/as crecieron y las familias necesitan un desglose.

Sobre el canje, plantea que no se tuvieron en cuenta las modificaciones que se enviaron por el mail.

Con respecto al proyecto de calles, muchos/as vecinos/as no saben cómo se va a llamar su calle. Plantea que no se está avisando a los/as vecinos/as que el proyecto está, siempre llegan tarde informando a la población. Plantea que no hubo agua en el día de ayer.

Malvina Vargas, Consejera Playón Oeste: Saluda y plantea que le da bronca, porque hay mucha gente que está en las viviendas que ya tiene casa, y que hay gente que realmente

necesita y no tiene, que alquila, se mata laburando y no pueden gozar de una vivienda digna del barrio. Plantea que los partidos políticos dividen más a los/as vecinos/as.

Plantea que ayer estuvo sin agua, pero que fue responsabilidad de AySA, de Nación.

Plantea que hay vecinos/as que están pagando más de lo que deberían.

Clara Orellana, Consejera de Autopista: Saluda, y cuenta que va a seguir hablando con la gente que se quedó en el sector, y pide que le solucionen a todos/as los/as vecinos/as que se quedaron en el sector. Pide que no estén más en peligro esos/as vecinos/as. Pregunta cuándo y cómo va a ser la ventanilla de reclamos.

Hector Guanco, Representante Mesa Participativa y Rotativa: Cuenta que como mesa se envió por email preguntas puntuales, cinco preguntas en la cual la respuesta no tiene la claridad que pedimos sobre servicios. Plantea que el barrio merece los mismos derechos así como la ciudad.

Walter Giracoy, consejero del sector Ferroviario: Agrega del tema de postes que se viene planteando, no sólo en la manzana 5 casa 71, que lo sostiene la misma casa. Aclara que en la manzana 5 hay otros 4 postes, que dijeron que iban a sacar y aún no lo sacaron. Plantea, también, que en el resto de las manzanas del sector (6, 7, 8, 9, 100 bis), hay postes que se vienen pidiendo que se remuevan desde el 2016. Plantea que los postes no tienen que existir, no son una solución temporaria, la solución tiene que ser el soterramiento.

Respecto al tema de la vivienda, plantea que no hay solución para inquilinos/as, y pregunta qué va a suceder, ya que no se sabe que van a hacer con ellos/as.

Con respecto a los comedores, el aumento se debe a que los comedores de la ciudad no dan abasto. Pregunta dónde están los recursos del Gobierno de la Ciudad, que dice no tener. Pregunta qué va a suceder con las personas que se encuentran en el "hotelito".

Pregunta si se tiene proyectado construir más viviendas, porque no solo está el tema de los/as inquilinos/as. También las aperturas de calle y las familias hacinadas.

Pregunta qué pasó con con los programas de manos a la obra y de mejoramiento de viviendas, ya que sólo llegaron a algunos sectores.

Danilo Rossi: Comienza a hacer una devolución de a los/as vecinos/as para después iniciar la sesión.

Diego Fernández: Cuenta que un tema que lo movilizó y también al equipo, y el Gobierno del Ciudad, es que los/as vecinos/as del barrio no son parte de una toma, son vecinos/as de uno

de los barrios históricos de la Ciudad y que entre todos/as está el desafío de construir una nueva realidad. Propone dejar, en el CGP, las diferencias de lado.

Danilo Rossi: Responde que sobre los reclamos de mantenimiento, se toma nota de todo y luego se gira a la gerencia correspondiente para que accione y pueda dar respuesta y/o solución al requerimiento.

En relación al proyecto inmigrantes, cuenta que aún no hay fecha, y que el proyecto se encuentra en la normativa urbanística, y aclara que, cuando haya certezas se avisará primero a la consejera y/o delegados/as del sector.

Con respecto a la propuesta de Clara, de hacer una mesa de vecinos/as de vivienda nueva, cuenta que se piensa en abrir un espacio para conversar con esos/as vecinos/as

En relación al proyecto de nombramiento de calles y espacios públicos, se encuentra previo a audiencia pública, cuenta que fue un proyecto que reunió a 4.705 vecinos/as del barrio entre 2018 y 2019, y agrega que se emitieron 9.300 votos. Aclara que luego del proceso participativo, se envió el proyecto a legislatura, y que va a suceder al audiencia pública en los días venideros.

Respecto a las aperturas de calle, aclara que ya se cuenta con los anchos mínimos (en metros) para poder formalizar, lo cual no implica que si una calle es de menos de 4 metros se vaya a retranquear. Cuenta que con el paso del tiempo la idea es ir retranqueado con las viviendas para alcanzar los anchos mínimos que requieren las calles (aquellas que tienen afectación al espacio público).

En referencia a la operatoria de canje, cuenta que sobre las aperturas de calles, se cuenta con el plano de apertura de calles que demarca vías de circulación para que puedan circular en el barrio, pero no está determinada la parcela. Aclara que se cuenta con un protocolo de trabajo con el equipo de reasentamiento que se trabaja por manzanas con las familias.

Sobre la “no realización del programa de mejoramiento de vivienda en inmigrantes”, responde que no es que no se esté trabajando, y explica que es un plan progresivo. , y que ha la fecha hay 1.700 unidades funcionales abordadas, y que va a llegar a Inmigrantes.

Cuenta, también, sobre la apertura de una nueva ventanilla de reclamos. Comenta que van a poder solicitar el turno en la última semana de octubre para realizar el reclamo la primera semana de noviembre. Agrega que es para todas las personas que hayan vivido en el barrio

desde el año 2016 y 2017. Cuenta que se va a estar compartiendo por el correo oficial del CGP.

Sobre los temas del orden del día:

1. Servicios Públicos e Infraestructura: Obras y Mantenimiento - Informativa

Tomás Sicouly, equipo obras de la SECISyU: Saluda, y comenta que también se cuenta con la presencia de Walter Mohamed de EDESUR vía meeting.

Cuenta que lo que se hizo en las últimas dos reuniones, fue presentar todo el plan de media tensión, y aclara que esa obra ya está terminada. Agrega que cuando se estaba por comenzar con todo el plan eléctrico, sucedió la pandemia y se tuvo que generar un plan de contingencia.

Agrega que se trabajó para poner en servicio cámaras de media tensión, y que al 18 de septiembre faltaban equipar las cámaras del sector comunicaciones. Aclara que a la fecha ya se encuentran conectadas. Cuenta que la obra de media tensión es una obra definitiva y que ya está terminada. Tal y como se mostró en la reunión pasada, cuenta que se tienen registrados todos los reclamos que hacen los/as vecinos/as, y que se están teniendo menos de diez reclamos por parte de vecinos/as.

Cuenta que se va a comentar el proceso/programa de formalización de servicios públicos. Aclara que el primer punto importante es que cada uno/a de los/as vecinos/as del barrio, cuando termine este proceso, tienen que ser clientes de EDENOR y EDESUR. Cuenta que hoy, si un/a vecino/a tiene un problema, llama al Portal y se hace la derivación del reclamo. Agrega que los/as vecinos/as del Barrio no son clientes directos de EDENOR y EDESUR y que al final del proceso lo serán y tendrán un número de cliente como cualquier vecino/a de la Ciudad.

Agrega que otro tema a trabajar, es el alta de cada uno de los usuarios, donde cada vecino/a presentará los papeles para tener a su nombre el servicio eléctrico y poder tramitar.

Cuenta que la seguridad es muy importante para el interior de cada vivienda, y se hace referencia a las instalaciones dentro de cada una de las viviendas. Plantea que cada uno vaya teniendo las instalaciones internas de sus casas en condiciones para poder recibir un servicio formal. Agrega que cuando terminen las obras todos/as tienen que tener condiciones de seguridad (disyuntor, caja para manejar circuitos etc) al interior de sus casas,

y comenta que es un proceso que llevará tiempo, es lo que sigue luego de todo lo que se hizo de la media tensión.

Cuenta que para comenzar a ser cliente, será una realidad nueva, problemas con las prestatarias para darse de alta como usuario, entre otras. Aclara que va a haber muchas situaciones que se abrirán cuando empiecen a hacerse clientes finales de EDENOR y EDESUR.

Cuenta que la obra de baja tensión es una obra muy importante porque no trabaja solo con los aspectos técnicos, sino que también con vecinos/as y empresas. Plantea que hay realidades que en una red formal no pueden continuar siendo así, hay ciertas pautas que hay que respetar, por ejemplo no conectar dos fases a una misma red, y que si ello sucede se exige más de lo correspondiente al cable del vecino/a y no da abasto. Resalta que no es sólo una obra sobre los cables, sino que se tiene que transformar el servicio eléctrico, es el proceso para llegar a trabajar sobre estos temas. Remarca que se deben trabajar sobre los hábitos para que las instalaciones queden bien.

Agrega que es importante el traspaso de las redes de las prestatarias a EDENOR y EDESUR, para poder acomodar los roles, competencias y responsabilidades de los distintos actores involucrados.

Agrega que se debe promover el uso responsable de los servicios, de la energía, del agua, se debe aprender a mejorarlo.

Cuenta sobre los roles y responsabilidades de los distintos actores, en la Ciudad y en el Barrio. Cuenta que el ENRE, dictan los reglamentos en los cuales los distribuidores, EDENOR y EDESUR, deben explotar las redes de electricidad para hacerlo de forma segura, de calidad, midiendo los consumos. Agrega que el ENRE regula los contratos de concesión que tienen las prestatarias, y tienen la facultad de decir cuales son las obligaciones que deben cumplir las prestatarias. Agrega que el ENRE es la máxima autoridad para decir cómo llevar el tendido seguro, y EDENOR y EDESUR son los distribuidores y tienen el servicio de electricidad, ellos compran la electricidad a un "mayorista" y la venden a los/as clientes.

Cuenta que el ENRE dicta reglamentos a los cuales deberán ajustarse los productores, transportistas, distribuidores y usuarios de electricidad en materia de seguridad, normas y procedimientos técnicos, de medición y facturación de los consumos, de control y uso de

medidores, de interrupción y reconexión de los suministros, de acceso a inmuebles de terceros y de calidad de los servicios prestados.

Agrega que la Asociación Electrotécnica Argentina es el organismo técnico que estudia cómo hacer mejores las instalaciones eléctricas, y los tendidos, desde la obra, diseño y construcción. Cuenta que el Gobierno de la Ciudad que tiene distintas responsabilidades, Coordina el plan maestro de urbanización integral Retiro-Puerto, promoviendo la interconectividad e integración del entramado urbano entre el barrio Padre Carlos Mugica, la zona portuaria y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires., implementará el Programa de Formalización del Barrio Padre Carlos Mugica, mantiene el suministro en Baja Tensión en Barrios Populares, afronta el gasto de la Tarifa Social y del consumo de los Barrios Populares, es concedente de las empresas prestatarias. Por otro lado, cuenta que están los clientes que tienen derechos y obligaciones, como conocer las condiciones de la prestación de servicio, qué es un servicio de calidad, recibir el servicio, y deben mantener el gabinete en condiciones, los cambios de titularidad, no intervenir en las instalaciones sin la preparación para hacerlo, y agrega que todos/as los/as vecinos/as deben pagar el servicio cuando lleguen las boletas.

Sofía Nazar, equipo obras de la SECISyU: Cuenta que por más que las redes estén normalizadas, algún corte de luz puede haber. Agrega que los cortes de luz o de tensión, se tiene que reconocer porque es un problema por la calidad de servicio que se presta.

Tomás Sicouly, equipo obras de la SECISyU: Muestra que se tienen diferenciadas las distintas áreas, la media y la baja tensión. Aclara que EDENOR y EDESUR tienen el área de mantenimiento. Cuenta que el Gobierno de la Ciudad tuvo que hacer que los cables de media tensión vayan por la vereda, para que luego las prestatarias puedan intervenir.

Diego Fernández: Cuenta que se conversó con las prestatarias que el diseño futuro como iban a tomar el barrio, EDENOR por un lado y EDESUR por el otro. Por otro lado, cuenta que se pidió a las prestatarias los cálculos de potencias que iban a llegar al barrio, para que haya luz para vecinos/as que se conectan. Agrega que se co-diseñó la obra de media tensión, y se determinó que haya una nueva red con 34 cámaras distribuidas en el Barrio, este diseño y aprobación pertenece a EDENOR y EDESUR y el GCBA ejecutó esa obra. Agrega que el GCBA siguió las instrucciones pautadas por las prestatarias para la realización de las obras. Cierra que cuando el proceso finalice, el GCBA le va a entregar a las prestatarias en su carácter de concedentes del servicio público, la operación de las redes de media y baja

tensión. Aclara que EDENOR y EDESUR aprobaron las obras, y que las vallas se colocan para evitar los robos.

Tomás Sicouly, equipo obras de la SECISyU: Comenta que se cuenta con la baja tensión que es la segunda parte, y se tienen medidores en los transformadores de media tensión. Agrega que las calles tienen los cables de baja tensión, y es mantenido por el GCBA. Cuenta que el GCBA va a hacer las obras para transitar el proceso hacia la formalización, y que al final del proceso se va a llegar a una delimitación del área de trabajo de EDENOR y EDESUR, que va a crecer, tomando lo que refiere a baja tensión y media tensión. Agrega que, además va a haber una clara distinción entre las responsabilidades de las empresas y del ámbito privado. Cuenta que el GCBA va a proveer todos los mecanismos para garantizar una conexión segura y acorde.

Aclara que el proceso va a llevar su tiempo, el programa de formalización incluye el agua a la obra eléctrica y la regularización de la tenencia. Cuenta que la obra de baja tensión va a durar cerca de 3 años.

Cuenta que toda la obra tiene interacción con vecinos/as y el barrio en general, y que van a haber muchas instancias participativas para poder resolver todas las dudas, consultas y comentar los alcances de la obra.

Aclara que el ENRE tiene una guía de diseño de los tendido en asentamientos y sugieren que la forma correcta para hacer el tendido aéreo en los barrios, es aérea. Agrega que ellos dicen qué es seguro y qué no. Plantea que, que haya cables no implica que sea inseguro y que hay otros criterios que hacen a la seguridad del cableado de baja tensión. Aclara que cuando se comenta que la obra de baja tensión va a ser con tendido eléctrico aéreo, se está acatando los lineamientos planteados por el ENRE para los asentamientos. Cuenta que es importante la distancia que pueda haber entre el cable y las personas, y que el cable en sí mismo no representa inseguridad. Agrega que la recomendación que hizo el ENRE es una guía de diseños de tendidos eléctricos aéreos para la baja tensión.

Agrega que es importante mencionar que implica la calidad, que no haya cortes de luz, garantizar que siempre haya la misma tensión, “calidad es seguridad” cables en vía pública, los tendidos al interior de las viviendas, medidas de seguridad (térmica y disyuntor).

Sofía Nazar, equipo obras de la SECISyU: Cierra la presentación, contando que todo el contenido y lineamientos presentados, son los que se van a trabajar en talles participativos con vecinos/as de los distintos sectores.

Danilo Rossi: Abre el espacio para realizar preguntas.

Luciano Saques, Vicepresidencia de la comisión del Planeamiento de la Legislatura: Pregunta sobre las obras de media y baja tensión, qué pasa con los dispositivos de paneles solares instalados en las viviendas nuevas, y pregunta si eso tiene algún tipo de costo para los vecinos y vecinas que habitan el barrio.

Pablo Vitale, en representación de ACIJ: Plantea que la Presidenta del CGP hizo un pedido de información con 5 puntos que no se respondió. Manifiesta que la información tiene que ser escrita. Agrega que es información con la que estaría bueno contar, haciendo hincapié en las disposiciones del ENRE, para profundizar en la discusión.

Respecto a la presentación plantea dos consultas, por un lado manifiesta no entender la secuencia del programa de formalización antes de las obras, ya que no cree una forma razonable de abordarlo. Por otro lado, pide tener la disposición del ENRE del cableado aéreo.

Walter Giracoy: Remarca la falta de respuesta al pedido de información que hiciera la Presidenta del CGP. Pregunta si para implementar todo el programa de formalización y las obras, si se contemplan las aperturas de calle. Plantea que los/as vecinos/as quieren un servicio eléctrico de calidad como en el resto de la ciudad. Pregunta qué parte tomará EDENOR y EDESUR..

Héctor Guanco: Plantea que el primer punto de empezar a trabajar le parece apresurado, ya que no se entiende cuales son los postes. Agrega que es una falta de respeto que el ENRE no esté presente en el CGP para explicar el diseño, dice que la propuesta no garantiza el cuidado a los/as vecinos/as del Barrio.

Pregunta por el tema de las obras, por qué no hacerlo bajo tierra, por qué no generar trabajos para las cooperativas que lo hagan.

Gastón Mascías, en representación del Ministerio Público de la Defensa: Respecto al plan de obras de baja, pregunta cómo va a funcionar a nivel operativo y sí podría afectar al servicio, qué salvaguarda se prevé.

Victor Castillo, consejero del sector YPF: Saluda y plantea que coincide con lo que dijo Marta y también con lo que dijo Silvana, que tienen que estar todos/as los consejeros/as sentados en la mesa. Agrega que también coincide con lo que plantea Diego, hay que dejar de lado las diferencias y trabajar por y para el barrio.

Respecto a las obras, plantea que estaría bueno que se convoque al ENRE, para que explique las pautas para que sea de manera aérea, porque se había dicho que se iba a hacer por debajo y ahora hay descontento.

Rubi Pantoja, vecina de inmigrantes: Pregunta si para el 2023 van a estar las obras y allí se va a empezar a pagar, y que para esto debería estar la infraestructura. Entonces plantea que le puede decir a los/as vecinos/as que para el 2023 ya va a estar la obra hecha. Pregunta si en el sector, se podría hacer el cableado de luz bajo tierra.

Silvana Olivera, vecina del Güemes: Plantea que si se hubiese acercado la resolución del ENRE que es del año 2010, se hubiesen evitado muchas discusiones. Plantea que no es lo mismo que los cables están soterrados a que estén en el aire, donde vecinos/as se van a colgar de la luz. Plantea que la Secretaría no acerca la información correcta de la manera que corresponda. Pregunta si las viviendas nuevas tienen la aprobación de las empresas para cobrar los servicios.

Miguel, en representación de la Defensoría del Pueblo: Remarca la importancia de la presentación previa de la normativa del ENRE, y que hubiera estado bueno tener la disposición del ENRE antes. Pregunta si la red de media tensión, si ya está terminada la obra. Pregunta si se encuentran licitadas las empresas para el tendido de baja tensión. Respecto al Registro Único de reclamos, pregunta si se trata de reclamos que recibe la secretaría o las empresas prestatarias.

Danilo Rossi: Toma el compromiso de lo planteó Pablo y se propone mejorar las vías y la calidad de información. Aclara que se va a mejorar la calidad y agilidad para brindar la información, pero pide que haya más prolijidad también para hacer el pedido.

Aclara que cuando se habla del proceso de formalización de los servicios públicos, se habla e implica también tener la obra finalizada.

Diego Fernández: Aclara que todos los cables que están en el barrio, se van a todos, ninguno de los postes y cables que hoy están van a permanecer, se sacan todos.

Danilo Rossi: Plantea que es un proceso que va a seguir estando en CGP, la obra de baja tensión, el proceso de formalización. Agrega que se tiene la expectativa de seguir trabajando en este contexto. Cuenta que la idea es plantear los temas para que se pueda seguir trabajando en el espacio del CGP. Plantea que las invitaciones a las prestatarias se emiten, pero que no es responsabilidad de la Autoridad de Aplicación que asistan o no, las invitaciones se trasladan a las empresas.

Tomás Sicouly, equipo obras de la SECISyU: Plantea que uno de los objetivos está en la sostenibilidad, y que no se puede hablar de la obra y no ser sostenible, aclara que lo que hace sostenible es el proceso de formalización. Agrega que se regulariza y cada uno/a empieza a cuidar su consumo. Cuenta que la información que se necesita para saber qué cable hay que poner es cual es el consumo. Aclara que no se puede formalizar aquello que no existe, es por eso que se necesitan las obras, para poder formalizar y hacer sostenible el proceso.

Cuenta que la guía de diseño, sirve para ayudar a diseñar, y que se hizo entre la Asociación Electrotécnica Argentina y el ENRE.

Sobre los paneles solares, cuenta que están pensados para reducir el consumo de los consorcios de esos edificios (YPF).

En cuanto a la secuencia de obras, cuenta que las obras aún no están licitadas, y que se van a contratar a las empresas prestatarias EDENOR y EDESUR porque tienen las competencias geográficas en cada una de las áreas del barrio, son quienes van a terminar operando las redes.

Respecto a las características de las obras, aclara que cada sector tiene su particularidad, hay calles más anchas, es un análisis que hay que trabajar sector por sector. Cuenta que nadie se va a quedar sin luz durante la obra por la obra.

En cuanto al "RUR", cuenta que es el registro único de reclamos, y que es un registro interno propio de la Secretaría que está en el Portal. Sobre la obra de media tensión, cuenta que ya está todo el equipamiento necesario. Cuenta que las viviendas nuevas fueron aprobadas en los planos, los planos tienen distintas instancias, y que están todas aprobadas por las empresas prestatarias.

Pablo Vitale: Pregunta si se puede hacer una mesa específica. Por otro lado, pregunta si se puede ir anticipando, eso de contratar a EDENOR y EDESUR como proveedora de servicios,

ya que en general toda la obra la hace el GCBA. Por último, pregunta si en el 2021 estarían listas las condiciones para ejecutar las obras.

Diego Fernández: Responde que si, es así, pero en toda la Ciudad, las conexiones las hacen las prestatarias, menos en los barrios populares. Plantea que es mejor si lo hacen las prestatarias, porque los mismos que prestarán el servicio serán quienes hagan las obras. Agrega que es una definición por tomarse.

Danilo Rossi: Respecto al orden del día, plantea de pasar a la operatoria de canje, tomar las observaciones así pueden ser tratadas.

Esteban Bagur, en representación de la Presidencia de la Comisión de Planeamiento Urbano: Cuenta que la inscripción para la Audiencia pública del Proyecto de Ley de nombramiento de calles abrirá el 21 de octubre hasta el 13 de noviembre.

Sobre el canje, pregunta del artículo 5, y plantea de ver el alcance del agregado. Agrega que en el Anexo C, en la etapabilidad en el paso 3 del anexo c, dice que en caso de que sea negativa la inscripción en el PUFOC, pide que se agregue ese mismo párrafo. Además, plantea que en el paso 1 del Anexo C, la redacción no es correcta. Plantea la duda de que se puedan rechazar en el PFIC y PUFOC, sobre si no tienen DNI, y que hasta que se facilite la documentación para tramitar el DNI, no se pueda rechazar, sino que va a estar en espera.

Luciano Sagues: Respecto al valor de los metros cuadrados, pregunta si se va a actualizar, o si va a quedar con lo que está planteado en la operatoria.

Danilo Rossi: Responde que la inclusión de la ley y de la operatoria de pago, fue un pedido de algunos organismos en las distintas instancias de trabajo de las mesas de redacción Ad Hoc. Con respecto a las actualizaciones, cuenta que no son a la hipoteca, porque la familia ya está resguardada por la ley, son actualizaciones al valor del suelo, y que para generar un escenario de equidad, se actualiza semestralmente el valor tanto de la construcción como del suelo.

Silvana Olivera: Pregunta respecto del artículo 17, sobre el costo y financiamiento, y aclara que se había realizado el pedido de que se aclare.

Danilo Rossi: Responde que el pedido está en el anexo, operatoria de pago y capítulo de pago de la ley 6.129.

Silvana Olivera: Pregunta por qué no se incluyen a las organizaciones.

Danilo Rossi: Responde que no, porque no es el espíritu del programa, ya que lo que apunta es a soluciones habitacionales definitivas de viviendas.

Gabriela, vecina de Ferroviario: Pregunta si el canje es para todo el barrio.

Danilo Rossi: Responde que sí, que la operatoria de canje está dispuesta para todo el Barrio.

Pablo Vitale: Cuenta que son operatorias perfectibles que se pueden ampliar, para que no parezca que se hace en las sesiones del CGP para siempre, y que se irán afinando con la práctica. Propone que en el artículo 16 inciso F, redactar “formalizar el acta acuerdo entre los participantes del canje” y agregar garantizando soluciones habitacionales adecuadas para los grupos familiares participantes. Agrega que entre las responsabilidades de la AA debería estar el cobro y mediación de los pagos.

Danilo Rossi: Aclara que todos pagan en función del destino que reciben. Agrega que del capítulo de la ley surge con claridad el destino del pago, y se podría agregar que los planes de pago referido en la operatoria son en favor del Gobierno de la Ciudad. Aclara que la operatoria de canje, bajo ningún concepto, es requisito para inscribirse al mejoramiento de vivienda. Agrega que se toman las observaciones que se comentaron, entendiendo que es una operatoria que puede ser mejorada.

Victor Castillo: Comenta que quedan 4 consejeros/as presentes, y que antes habían 7 al principio. Agrega que por cuestiones ajenas a la urbanización, se retiraron 3. Pide que se apruebe la operatoria de canje.

Danilo Rossi: Deja asentado que a partir de la próxima sesión, se sesionará los días miércoles. Aclara que se toman las observaciones presentadas en la sesión, que son de aclaración o redacción y se resuelve la operatoria de canje.

Siendo las 19:00 horas, se da por finalizada la sesión.

Firma 1:

Firma 2:

DNI:

DNI:

Aclaración:

Aclaración:

